



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER003C : OBLIGACIONES  
PERIODO : 1° semestre 2022  
PROFESOR : Alvaro Vives - Felipe Hübner  
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 9.50 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	22 de abril, 6 de mayo, 13 de mayo, 20 de mayo y 27 de mayo

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de obligaciones. Lo anterior se efectuará mediante un estudio comprensivo de todos los aspectos de la relación obligacional en cuanto vínculo jurídico, sus elementos objetivos y subjetivos, sus fases activa y pasiva, sus clasificaciones y efectos. Todo ello con énfasis en el estudio de los modos de extinguir las obligaciones, su sanción legal en caso de incumplimiento y las consecuencias jurídicas de la insolvencia del deudor, conforme a las disposiciones pertinentes del Libro IV del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundado en Derecho. Habilidad: Pensamiento crítico.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

###### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 22 de abril</b>
<b>Ponderación prueba</b>	35%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	x
Materia de Clases	x
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario	3 (21/3; 8/4; 8/6)	15%	Oral y escrita
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
<b>Descripción de la(s) evaluación(es)</b> Durante el semestre se realizarán 3 seminarios, que en total representarán un 15% de la nota final del curso. Se dividirá al curso en grupos para cada uno de los seminarios y se enviarán lecturas relacionadas con la materia del curso, que puede incluir, pero no necesariamente está limitado a, jurisprudencia, doctrina o casos hipotéticos. Luego se instruirá a los grupos a que (a) presenten una breve reflexión a través del sistema online de foros de Canvas UC y (b) que discutan las lecturas guiados por un ayudante o profesor. Más detalle del sistema de seminarios será entregado durante el semestre. Adicionalmente, se premiará a los estudiantes que participen activamente en clases con un sistema de puntos que les permita subir su nota de presentación en hasta cinco décimas. No habrá castigo para aquellos que no participen.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Jueves 23 de junio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:  
 Causales aceptadas: enfermedad, tope con otra evaluación, y otras causales a ser evaluadas por los profesores caso a caso.  
 Oportunidad para justificar inasistencia: si la causal de inasistencia es conocida por el alumno con antelación a la evaluación (v. gr. tope con una evaluación de otro ramo, actividad fuera de la ciudad representando a la Universidad, etc.), deberá ser comunicada antes de la fecha de la evaluación. Si la causal de inasistencia surge intempestivamente (v. gr. enfermedad u otro padecimiento), deberá ser comunicado a los profesores tan pronto como sea posible, atendida la naturaleza de la situación.  
 Forma de justificar inasistencia: cualquier causal de inasistencia deberá ser comunicada por correo electrónico a ambos profesores, acompañando los antecedentes justificantes que sean pertinentes. En caso de que la justificación de inasistencia sea por motivos de salud, los estudiantes deben remitir a los profesores un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad). Los profesores podrán calificar la justificación como insuficiente, inverosímil, infundada o extemporánea según los antecedentes disponibles.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	x	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Se realizará una charla con uno o más invitados expertos. La fecha de la charla será definida a principios del semestre.	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Pablo Infante Riba	pinfante1@uc.cl
2	Isaac Vidal Tapia	isvidal@uc.cl
3	Diego Ríos Parodi	djrrios1uc.cl
4	Juan Carlos Bengolea López	jcbengolea@uc.cl
5	Tomás Iturriaga Bozzolo (asistente)	titurriaga@uc.cl

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
6	Fernando de Castro Schaeffer (asistente)	fjdecastro@uc.cl
7	Francisca Bufadel Faúndez (asistente)	titurriaga@uc.cl
8	Anastasia de Castro Cruzat (asistente)	fjbufadel@uc.cl
9	José Antonio Hermosilla Cuevas (asistente)	jhermosillc@uc.cl
10	Maximiliano Saldías López (asistente)	max.saldías@uc.cl
-		